

BÁDMINTON



JUEGOS
PANAMERICANOS
JUNIOR



BÁDMINTON

PRUEBAS	
Hombres (1)	Mujeres (1)
Individuales	Individuales
Mixto	
Dobles (1 hombre y 1 mujer)	

CUOTA			
	Clasificación	CON anfitrión	Total
Hombres	30	2	32
Mujeres	30	2	32
Total	60	4	64

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

CUOTA MÁXIMA POR CON POR PRUEBA			
Prueba	Hombres	Mujeres	Total
Individual	2	2	4 atletas
Dobles Mixtos	1	1	1 pareja

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Cada CON que sea miembro asociado de la BWF y la BPAC tendrá derecho a participar con un mínimo de un (1) jugador en la Competencia de Bádminton en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

Todos los atletas que participan deberán estar dentro de la categoría Sub 23 (atletas nacidos en el año 1999), podrán tener hasta 22 años de edad el 31 de diciembre del 2021.



Sistema de clasificación

El Comité Ejecutivo de la BPAC ha aprobado el siguiente proceso para la asignación de plazas entre los miembros afiliados a la BPAC. La asignación inicial será de la siguiente forma:

CRITERIO	HOMBRES	MUJERES
Colombia, país anfitrión	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
1 ^{er} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
2 ^{do} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
3 ^{er} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
4 ^{to} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
5 ^{to} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
6 ^{to} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
7 ^{mo} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
8 ^{vo} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
9 ^{no} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
10 ^{mo} país clasificado	2 (dos) plazas	2 (dos) plazas
Países clasificados en el 11vo y por debajo en el orden del ranking (hasta el límite de 32 hombres y 32 mujeres)	1 (una) plaza	1 (una) plaza
Países no clasificados elegidos por sorteo (hasta el límite de 32 hombres y 32 mujeres)	1 (una) plaza	1 (una) plaza

Confirmación de plazas

El ranking de los países se determina sumando los puntos del jugador / equipo mejor clasificado de cada país en las pruebas individuales de hombres, individuales de mujeres y dobles mixtos. (Un total máximo de los tres rankings) usando el Ranking Mundial de la BWF 2021 del 11 de mayo del 2021. Cuanto mayor sea el número de puntos totales, mayor será el ranking del país.

La asignación pertenece al país y no al atleta individualmente. Cada CON puede desarrollar su propio procedimiento para seleccionar a su(s) competidor(es) para participar en la Competencia de Bádminton. Para entrar, cada competidor también debe ser elegible para participar en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.



Dependiendo del número de países que realmente inscriban jugadores en los Juegos Panamericanos Junior, la BPAC tiene el derecho de ajustar los niveles de participación hacia arriba (cuando haya menos de treinta y dos (32) inscripciones por género en la asignación inicial) o el Sistema de Clasificación de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 hacia abajo (donde hay más de treinta y dos (32) inscripciones por género en la asignación inicial) para alcanzar la cuota de atletas; es decir, treinta y dos (32) hombres y treinta y dos (32) mujeres.

BPAC confirmará a Panam Sports y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el **14 de mayo del 2021**.

Los CONs confirmarán a Panam Sports y BPAC las plazas que utilizarán a más tardar el **21 de mayo del 2021**.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, BPAC reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar el **31 de mayo del 2021**.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el **4 de junio del 2021**.

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
11 de mayo del 2021	Ranking Mundial de la BWF 2021
14 de mayo del 2021	BPAC confirmará a Panam Sports y a los CONs que hayan clasificado
21 de mayo del 2021	Los CONs clasificados deberán confirmar a Panam Sports y BPAC las plazas que utilizarán
31 de mayo del 2021	Reasignación de plazas no utilizadas
4 de junio del 2021	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
09 de junio de 2021	Fecha límite de inscripción numérica
19 de agosto de 2021	Fecha límite de inscripción nominal

Clasificación Santiago 2023

Pan Am Sports otorgará a los medallistas de Oro en los eventos individuales, tanto en el Singles Masculino como en el Singles Femenino un cupo directo para los Juegos Panamericanos Santiago 2023, el cual no hace parte de la cuota máxima especificada dentro del proceso de clasificación para estos juegos.

Términos y condiciones de los cupos directos en la siguiente página



De título personal

1. El cupo otorgado por Panam Sports es de carácter personal e intransferible ya que este pertenece exclusivamente al Atleta medallista de Oro.
2. El cupo otorgado por Panam Sports no podrá ser cedido a otro atleta del mismo país, ni al medallista de plata de la competencia en caso tal que el ganador no pueda participar.

De compromiso de participación

1. Para conservar la clasificación directa otorgada por Panam Sports los atletas beneficiados deberán cumplir los siguientes requerimientos:
 - a. Un mínimo de 2 participaciones en campeonatos internacionales con Puntos de Ranking Mundial del circuito Panamericano dentro del periodo del 1 de agosto de 2021 al 31 de Julio de 2022.
 - b. Un mínimo de 2 participaciones en campeonatos internacionales con Puntos de Ranking Mundial del calendario Panamericano dentro del periodo del 1 de agosto de 2022 al 30 de abril de 2023.

Perdida del cupo directo

1. Por desestimación del CON al cupo otorgado por Panam Sports.
2. Por imposibilidad de participar por parte del atleta, debido a lesión.
3. Por no cumplir con los criterios de compromiso de participación.

